



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
UNIDAD DE CONTROL

DECRETO EXENTO N° : 385

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHICULO
QUE INDICA EN COMETIDO A CASTRO.

ERCILLA, 28 DE ABRIL DEL 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Resolución Exenta N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N° 1063 de fecha 24 de Diciembre del 2013, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2014;
- 3.- Lo establecido en el D.L. N° 799 del 06.12.1974.-
- 4.- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N° 027775, sobre uso de Vehículos Estatales.
- 5.- Solicitud del Sr. Luis Gallardo, Representante Grupo Sentimiento Musical de Ercilla, autorizada por el Sr. Alcalde de la Comuna.
- 6.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

AUTORIZASE, VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	FURGON
COLOR	AMARILLO
PLACA PATENTE	CCWX- 58
DIA (S) DE CIRCULACION	SALIENDO EL SABADO 03 DE MAYO DEL 2014 Y REGRESANDO EL DOMINGO 04 DE MAYO DEL 2014
HORA	DESDE 6:00 EN ADELANTE
LUGAR DE COMETIDO	DE ERCILLA A CASTRO
CHOFER	LUIS CERDA MALDONADO
ACOMPANANTES	GRUPO MUSICAL SENTIMIENTO MUSICAL
COMETIDO	TRASLADO DELEGACION GRUPO MUSICAL SENTIMIENTO MUSICAL

Concédase como fondos a rendir; por concepto de Petróleo, Peajes, Tag, y otros, según corresponda la **suma de \$250.000.- pesos**, los que deberán ser rendidos al regreso por el Funcionario don Luis Cerda Maldonado y páguese viatico si correspondiere.

IMPUTESE, el gasto por concepto de anticipo a rendir Cuenta 114- 03. Del Presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JVM//AHV/mfv.-
DISTRIBUCION :

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N° 20.285
- Archivo Secretaria



ALCALDE JOSE YULI CRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA